

**ACTA DE LA DÉCIMA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA
DEL H. CONSEJO DE LA COMISIÓN ESTATAL
DE DERECHOS HUMANOS, CELEBRADA
EL DÍA 5 DE DICIEMBRE DE 2017**

En la ciudad de Monterrey, capital del estado de Nuevo León, siendo las 9:00 horas del día **5 de diciembre de 2017**, de conformidad con el artículo 20 de la Ley que Crea la Comisión Estatal de Derechos Humanos, en relación con el diverso 19 de su Reglamento Interno, se reunieron en la Sala de Juntas de este Organismo, localizada en el cuarto piso del edificio ubicado en la Avenida Cuauhtémoc No. 335 Norte, en el centro de esta ciudad; la Maestra Sofía Velasco Becerra, Presidenta de la Comisión Estatal de Derechos Humanos de Nuevo León y del H. Consejo, así como la Consejera Señora Mercedes Jaime de Fernández, los señores Consejeros Contador Público Jaime Garza González, Licenciado Enrique Hernán Santos Arce y Licenciado Oswaldo Wendlandt Hurtado, así como también el Licenciado Luis González González, Secretario Ejecutivo, con el objeto de llevar a cabo la **Décima Segunda Sesión Ordinaria del H. Consejo del año 2017**. Se dio inicio a la sesión bajo el siguiente:

Orden del día

1. Lista de asistencia
2. Votación para efecto de aprobar el contenido del acta de la Décima Primera Sesión Ordinaria del Consejo del año 2017 y de los acuerdos tomados en la misma.
3. Informe de actividades del mes de noviembre.
4. Asuntos Generales.

Punto 1. Lista de asistencia.

Por medio de la lista de asistencia firmada por las personas integrantes del Consejo, se tuvo por aprobado el quórum legal y enseguida se continuó con el desahogo del orden del día.

Punto 2. Votación para efecto de aprobar el contenido del acta de la Décima Primera Sesión Ordinaria del año 2017 y de los acuerdos tomados en la misma.

La Presidenta solicita al Secretario Ejecutivo someter a votación el acta de la Décima Primera Sesión Ordinaria del año 2017, la y los integrantes del Consejo presentes manifestaron su conformidad y de forma unánime, el acta fue aprobada.

Punto 3. Informe de actividades al mes de noviembre del año 2017.

En uso de la palabra, el Secretario Ejecutivo, Licenciado Luis González González, a través de una presentación en Power Point, dio lectura del informe del mes de noviembre del año 2017, reportándose lo siguiente:

Dirección de Orientación y Recepción de Quejas	
	NOVIEMBRE
Total de solicitudes de intervención	580

Orientaciones	463
70 Canalizaciones	
29 No inicio de procedimiento	
12 Expedientes de búsqueda	
4 Colaboración y/o gestión	
Expedientes de Queja	112
Remitido a la CNDH	5
4 IMSS	
2 ISSSTE	
*En un expediente hay dos autoridades	

Apertura de expedientes de queja	112
A petición de parte	104
De oficio	8

Total de personas atendidas	744
Cuauhtémoc	535
Pabellón	209

Canalizaciones mes de Noviembre	
Instituto de Defensoría Pública	25
Procuraduría de la Defensa del Trabajo	9
Instituto Nacional de Migración	4
Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores	3
Procuraduría de la Defensa del Adulto Mayor	3
Secretaría de Desarrollo Social	3
Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros	2
Dirección del Registro Civil	2
Procuraduría Federal del Consumidor	2
Secretaría de Educación	2
Agencia del Ministerio Público Especializada en Derecho de Familia	1
Agencia para la Racionalización y Modernización del Sistema de Transporte Público de Nuevo León	1
Archivo General del Estado	1
Centro de Orientación y Denuncia de la PGJ en el Estado con residencia en Montemorelos	1

Centro de Orientación y Denuncia de Monterrey	1
Centro de Rehabilitación y Educación Especial (CREE del DIF Nuevo León)	1
Centro Estatal para la Solución de Conflictos, Métodos Alternativos	1
Comisión Ejecutiva Estatal de Atención a Víctimas	1
Comisión Nacional de los Derechos Humanos	1
Congreso del Estado	1
Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación	1
DIF Municipal	1
Instituto Estatal de las Mujeres	1
Instituto Federal de Defensoría Pública	1
Secretaría de Desarrollo Urbano y Ecología de Monterrey	1
Secretaría del Trabajo y Previsión Social	1

Primera Visitaduría

Expedientes de queja en Trámite: 300

	NOVIEMBRE	TOTAL
Remitidos por DORQ	59	563
Concluidos	36	263

Segunda Visitaduría

Expedientes de queja en Trámite: 237

	NOVIEMBRE	TOTAL
Remitidos por DORQ	40	377
Concluidos	21	140

Tercera Visitaduría

Expedientes de queja en Trámite: 316

	NOVIEMBRE	TOTAL
Remitidos por DORQ	13	541
Concluidos	19	225

Seguimiento y Conclusión	
Recomendaciones	
	NOVIEMBRE
Emitidas en el mes	4
Concluidas en el mes	4
En seguimiento	84
Total de Recomendaciones emitidas durante el 2017	29

Centro de Atención a Víctimas		
	NOVIEMBRE	Total Acumulado 2017
Dictámenes médicos físicos: Previo de lesiones	63	575
Intervención Victimológica Holística (Personas beneficiadas)	24	310
Apoyo de visitas médicas	0	33
Opiniones médicas	5	43
Actividades de vinculación	15	64
Protocolo de Estambul: Dictámenes físicos y psicológicos	1	27

Instituto de Derechos Humanos		
	Nov	Total acumulado 2017
Estrategia de Educación		
1. Número de Servidores Públicos capacitados	251	3,943
2. Número de población en general capacitada	686	12,154
3. Número de personal de la CEDH capacitado	69	490

Estrategia de Difusión		
4. Personas impactadas por difusión en internet a través de la Red de Promoción de Derechos Humanos. (Universitaria y voluntaria, considerando la cantidad de “Me gusta” y “Compartidos”).	563	8,197
5. Personas beneficiadas por módulos informativos, distribución de impresos, eventos especiales y orientaciones	4,429	41,799
6. Minutos en programa de radio realizado en coordinación con la Universidad Metropolitana.	360	5,010
Estrategia de Participación Social		
7. Personas asistentes a reuniones de trabajo y vinculación	171	1,183
8. Actividades de promoción en Derechos Humanos	75	782
Estrategia de Investigación		
9. Documentos elaborados	11	141

Unidad de Comunicación	
NOVIEMBRE	
Difusión en medios de comunicación	
Notas publicadas en medios impresos	42
Notas publicadas en medios digitales	190
Entrevistas en medios de comunicación	23
Programas transmitidos en Radio “Conciencia Humana” (minutos totales)	3 (180 Minutos)
Acciones	
Boletines informativos y comunicados	12
Cobertura de eventos	40
Elaboración de síntesis informativa	82
Acciones en redes sociales	
Publicaciones en Twitter	154
Impresiones en Twitter	38,900
Visitas a perfil de Twitter	2,687
Publicaciones en Facebook	126
Interacciones Facebook	7,126
Alcance de personas en Facebook	24,050
Visitas a perfil de Facebook	2,192
Publicaciones en Instagram	17
Impresiones en Instagram	3,930
Alcance de personas en Instagram	2,699

Ivoox (Podscast)	3 audios subidos, 10 descargas
Programa de diseño	
Productos entregados	150

Una vez concluida la lectura y al no haber comentarios al respecto por parte del Consejo, se procede a desahogar el siguiente punto del orden del día.

Punto 4. Asuntos generales.

Primero: En uso de la palabra, la Presidenta Sofía Velasco Becerra, informa que durante el mes de noviembre se emitieron cuatro recomendaciones, a las cuales les correspondió los números 26/2017, 27/2017, 28/2017 y 29/2017.

La primera fue dirigida al Director Jurídico de la Secretaría de Educación. Dicho caso se refiere a la falta de atención, seguimiento, trámite y resolución de la queja presentada por un padre de familia ante la Secretaría de Educación, mediante la cual se denunciaron hechos presuntamente cometidos en perjuicio de su hijo por personal de un Jardín de Niños. A la fecha y habiendo transcurrido un plazo prolongado, no se ha tenido conocimiento de la emisión de la resolución que haya resuelto la queja planteada ante dicha Secretaría, por lo que se recomendó resolver la queja planteada por la víctima; que se giren las instrucciones pertinentes al personal de la Dirección Jurídica y Órgano de Control Interno de esa Secretaría, para que se implementen las medidas necesarias a efecto de que se elimine la práctica de dilación en los procedimientos administrativos que se encuentren en trámite y/o se inicien en lo sucesivo, a fin de evitar la impunidad.

Agrega la Maestra Velasco Becerra, que la Recomendación 27/2017 fue enviada al Presidente Municipal de San Pedro Garza García, por actos atribuibles a policías de la Secretaría de Seguridad Pública Municipal, destacando que en dicho caso, ante una falta administrativa cometida por una persona del sexo masculino, elementos de policía le solicitaron documentos respecto al vehículo que conducía y tras una discusión lo esposaron para posteriormente golpearlo entre varios elementos sin justificación alguna; señalando que en dicho caso la víctima no opuso resistencia al momento de su detención, además de encontrarse limitado en sus movimientos por la aplicación de las esposas en sus manos; añadiendo que a consecuencia de las agresiones que recibió presentó una fractura en su rodilla izquierda, lo cual no fue considerado en su ingreso a las celdas municipales, percatándose de tal situación hasta horas después de su ingreso, por lo que fue remitido a un hospital, en donde inmediatamente fue intervenido quirúrgicamente. En dicho caso se acreditó la violación a la integridad personal de la víctima tras el empleo desproporcionado e indebido de la fuerza, por lo que se recomendó brindar el tratamiento médico y psicológico que requiera la víctima; iniciar un procedimiento de responsabilidad administrativa al personal que trasgredió sus derechos humanos; colaborar en todo lo necesario con el Ministerio Público dentro de la carpeta de investigación con motivo de la denuncia de hechos que realizó la víctima en contra de la policía municipal; se reitera la implementación de protocolos y/o directrices en materia del empleo de la fuerza y de las armas de fuego en los que se regulen la actuación de la policía

municipal de San Pedro, en razón de haberse requerido a través de la recomendación 16/2017 y a la cual no se le ha dado cumplimiento; y presentar una estrategia de educación y capacitación o formación en materia de ética policial y derechos humanos, con énfasis en empleo de la fuerza y de las armas de fuego y trato digno.

Continúa informando la Mtra. Sofía Velasco Becerra que la recomendación 28/2017 fue dirigida al Secretario de Seguridad Pública del Estado, por actos atribuibles a policías de Fuerza Civil, agregando que en este caso, al percatarse la policía de Fuerza Civil de dos personas del sexo masculino, una de ellas menor de edad, que se encontraban intoxicándose con químicos (tolueno) en la vía pública, por lo que fueron detenidos y trasladados a un lote baldío, en donde uno de los elementos, después de discutir con el menor de edad detenido, le rociaron en su tórax y abdomen el químico que le fue encontrado y le propinó dos descargas eléctricas con un artefacto conocido como “chicharra”, lo cual en combinación con el químico rociado, produjo que se incendiara la ropa del menor, ante la vista de los policías, quienes al ver la magnitud del evento, trataron de apagarlo con agua y una vez conseguido lo anterior, dejaron que se fuera el menor y el adulto que lo acompañaba y continuaron con su rutina sin brindar el auxilio médico correspondiente, destacando la Mtra. Velasco Becerra que la víctima fue auxiliada por una vecina del lugar en donde se cometió la agresión, quien se encargó de pedir auxilio médico al ver las quemaduras que presentaba la víctima, siendo trasladado después de 50 minutos a un hospital de la localidad y 12 días después perdió la vida a consecuencia de las quemaduras que presentó en más del 38% de la superficie de su cuerpo; por lo que al acreditarse la violación a los derechos a la libertad e integridad personal por actos constitutivos de tortura y empleo desproporcionado e indebido de la fuerza en perjuicio del menor de edad, se recomendó otorgar la compensación económica correspondiente por los perjuicios, sufrimientos y pérdidas económicas evaluables que sean consecuencia de la presente transgresión; brindar tratamiento y acompañamiento psicológico especializado que requiera la familia; iniciar un procedimiento de responsabilidad administrativa al personal de Fuerza Civil que transgredió los derechos humanos de la víctima; se dará vista de la Recomendación en vía de denuncia a la Procuraduría para la investigación correspondiente de los hechos al acreditarse actos de tortura y empleo desproporcionado e indebido de la fuerza en perjuicio del menor de edad; se reitera la implementación de protocolos y/o directrices en materia del empleo de la fuerza y de las armas de fuego, en los que se regulen la actuación del personal policial de Fuerza Civil, en razón de haberse requerido a través de la recomendación 3/2017 y que a la fecha no se ha dado cumplimiento; y presentar una estrategia de educación y capacitación o formación en materia de ética policial y derechos humanos.

Señalando asimismo la Mtra. Velasco Becerra que la última de las recomendaciones fue dirigida al Procurador General de Justicia en el Estado, ya que se comprobó que personal de una Agencia del Ministerio Público fue omisa en investigar los hechos en que falleciera una persona; en dicho caso, el 10 de septiembre del 2016 el hijo de la peticionaria transitaba en una motocicleta por el municipio de Apodaca cuando tuvo un accidente vial con un vehículo taxi cuyo conductor huyó del lugar, falleciendo al momento; destacando que en ese mismo día se inició la denuncia con el parte presentado por un oficial de tránsito de dicho Municipio; en dicha indagatoria se advirtieron períodos de inactividad, de los cuales se dedujo que de los catorce meses que tiene integrándose la carpeta de investigación, únicamente en tres de ellos hay actuaciones por parte de la autoridad investigadora; asimismo, se observó que en fecha 12 de junio de 2017 la autoridad investigadora canalizó a la peticionaria a la Dirección del Centro de Orientación, Protección y Apoyo a Víctimas de Delitos y Testigos, es decir, 9 meses

después de iniciada la denuncia, siendo dicha actuación precisamente posterior a que el 8 de ese mismo mes y año, personal de este Organismo se comunicara telefónicamente con personal de la Unidad de Investigación para hacer saber que la peticionaria tenía dudas en relación a la carpeta de investigación y que desconocía quién era su asesor; añadiendo que además de lo anterior, el personal de dicha Unidad omitió dar seguimiento a las órdenes de investigación que la Agencia del Ministerio Público Orientador adscrito al CODE de Apodaca giró al Director de Criminalística y Servicios Periciales, para que su personal efectuara la descripción de los hallazgos en el vehículo taxi, aunado a que sin dar cumplimiento a ello, el 14 de septiembre de 2016, el Agente Investigador ordenó la entrega del vehículo a quien comprobó ser el propietario del mismo y sólo presentó copia de la identificación de la persona a la que le rentó el taxi, sin aportar más datos; tampoco dio seguimiento a la orden girada por el Detective de la Agencia Estatal de Investigaciones, para que elementos a su mando se abocaran a la búsqueda de testigos, cámaras y datos para la identificación de la persona imputada; por todo lo anterior esta Comisión recomendó integrar la carpeta de investigación de forma exhaustiva hasta lograr su legal conclusión, proporcionando a la parte ofendida la intervención que legalmente le corresponda; iniciar procedimiento de responsabilidad administrativa contra personal de la Agencia del Ministerio Público que haya participado en la integración de la carpeta de investigación, porque no actuaron con debida diligencia; capacitación en materia de derechos humanos al personal de esa Procuraduría, en la que se incluyan temas relativos al respeto de los derechos de las víctimas o de la persona ofendida, con relación a la investigación eficaz y debido proceso, debida diligencia en el desarrollo de la investigación de la carpeta; y se colabore con la Comisión Ejecutiva Estatal de Atención a Víctimas, en atención al reconocimiento y garantía de los derechos de la víctima de violaciones de derechos humanos.

Segundo: Continuando con el uso de la palabra, la Presidenta Sofía Velasco Becerra informa sobre los preparativos finales del Segundo Festival por los Derechos Humanos, a llevarse a cabo el próximo domingo 10 de diciembre, señalando que en cuanto a la Segunda Gran Carrera 2.5K Corre, Trota o Camina, el pasado 30 de noviembre se sostuvo la última reunión con el INDE para ver pormenores de la carrera; actualmente se cuenta con 1,000 kit para entregar a corredores, por lo que ante la respuesta a la carrera, ya que al día de hoy tenemos más de 2,500 personas inscritas, se mandaron elaborar 500 camisas y 500 números extras; agregando que en cuanto al evento en general, el mismo se llevará a cabo en la Explanada del Museo de Historia Mexicana no en la Explanada de los Héroeos como se tenía contemplado, y ya se realizaron las comunicaciones necesarias para el evento; agregando que el día primero de diciembre se llevó a cabo una rueda de prensa en donde se dieron a conocer las Organizaciones, las Universidades e Instituciones que participarán en el Festiva; por último, agrega la Mtra. Velasco Becerra que las actividades culturales confirmadas son: Grupo de Danza Azteca, Los Guardianes de Kidzania, Grupo de Jazz El Sur, Grupo de Folklore del Centro Educativo Intercontinental, Grupo Talentos, en coordinación con Arthemisas por la Equidad, A.C., Banda Estatal de Nuevo León, Ballet Folklórico de Cemex Hidalgo, Cuenta Cuentos de CONARTE, Coro y Ballet de Adultos Mayores de la UANL, TUNA FIME y Ballet Folklórico de Esencias Mexicanas.

Tercero: Informa asimismo la Maestra Sofia Velasco Becerra, que en seguimiento a los disturbios ocurridos en el Penal de Cadereyta los días 9 y 10 de octubre, esta Comisión se percató de que a la fecha persiste la falta de atención médica hacia personas privadas de su libertad, incluso, que hay personas que no cuentan con un lugar digno y apropiado para

atender los padecimientos que persisten y en específico que se encuentran en el suelo, además se continuó recibiendo quejas de personas privadas de su libertad y de sus familiares, quienes manifestaron su preocupación debido a que fueron lesionados y no estaban recibiendo la atención médica correspondiente; por lo anterior, se solicitó a la Secretaría de Seguridad Pública del Estado, en fecha 8 de noviembre, girar las instrucciones necesarias y oportunas, a fin de que se proporcione la atención médica especializada y hospitalaria a la población penitenciaria, preservando en todo momento su derecho a la salud, evitándose la consumación de cualquier violación a los mismos o la producción de daños de difícil reparación en su perjuicio, garantizando las condiciones dignas de todas las personas privadas de la libertad.

Cuarto: Informa también la Presidenta que tras la información aparecida en medios de comunicación, en la que el Club de Fútbol Monterrey anuncia como medida de seguridad para el Clásico que se llevaría a cabo el día 18 de noviembre entre Tigres y Rayados, iba a impedir el acceso a los aficionados con playera de tigres, esta Comisión realizó las siguientes acciones:

- 1) En fecha 9 de noviembre envió un exhorto al Consejo Administrativo del Club de Fútbol Monterrey, en el que se pide sean reconsiderados los criterios de admisión previstos para las personas asistentes al partido, a fin de evitar que dichas políticas incurran en exclusiones, ya que dicha acción deriva de una calificación anticipada del club deportivo sobre el juego llamado popularmente “clásico” como “partido de alto riesgo”, preocupando profundamente a esta Comisión, ya que trastoca la esencia de los eventos deportivos: el esparcimiento, el respeto, la convivencia, la tolerancia y el ejemplo de orden y disciplina. Asimismo, se invitó al Club a que se sumen al fortalecimiento de la difusión de la cultura de la legalidad y del respeto a los derechos humanos, considerando que al partido asistirán niñas, niños y adolescentes y que éste representa una gran oportunidad para el ejercicio de los valores deportivos; además se pidió a las autoridades correspondientes, implementar los planes de contingencia y protocolos de seguridad, a fin de resguardar la seguridad y la integridad de las personas que acudan al evento.
- 2) En fecha 14 de noviembre, el Consejo Administrativo del Club de Fútbol Rayados informó que en atención a las peticiones de diversas autoridades y como muestra de respeto, inclusión y convivencia, se permitiría el ingreso a las y los aficionados que porten vestimenta alusiva al equipo visitante.
- 3) En fecha 15 de noviembre se envió oficio al Consejo Administrativo del Club de Fútbol Rayados, felicitando a la directiva por el cambio de opinión.
- 4) En fecha 15 de noviembre se envió un exhorto al Club Tigres, a efecto de que a su vez, en corresponsabilidad con la decisión con la decisión del Club de Fútbol Rayados, invite a su afición a conducirse bajo los criterios de tolerancia, civilidad y respeto hacia las personas asistentes al partido.
- 5) En fecha 18 de noviembre, personal de las diferentes áreas de la CEDHNL acudieron como observadores en el estadio de Rayados, no reportándose incidente alguno.

Quinto: Continuando con el desahogo de los asuntos generales, la Maestra Sofía Velasco Becerra informa a las personas integrantes del Consejo, que tras conocer del asesinato de quien fuera Presidente de la Comisión Estatal de Derechos Humanos de Baja California Sur y de su hijo, hechos en donde además resultaron lesionadas su esposa e hija, esta Comisión hizo un llamado a las autoridades de ese Estado para que realicen una investigación exhaustiva y expedita. Asimismo, en fecha 24 de noviembre se tuvo conocimiento del secuestro de un Visitador de la Comisión de Derechos Humanos de Jalisco, por lo que se realizó un llamado a las autoridades nacionales y estatales a redoblar esfuerzos que lleven a la localización de dicho Visitador.

Sexto: Enseguida la Maestra Velasco Becerra informa que esta Comisión, en fecha 23 de noviembre, inició una investigación de oficio en el caso del derrumbe que ocasionó una obra en construcción que estaba suspendida en la colonia Antigua, el cual tuvo un saldo de una persona muerta, una herida y otra desaparecida, señalando que apenas se tuvo conocimiento de los hechos se emitieron medidas cautelares al Presidente Municipal de Monterrey, Director de Protección Civil del Estado, Secretario de Desarrollo y Ecología y Dirección de Protección Civil de Monterrey, solicitándoles se implementaran las acciones de prevención que se consideraran necesarias, a fin de proteger la seguridad humana de las personas que habitan en el sector del derrumbe, que se les brindara la seguridad necesaria a los cuerpos de bomberos y de rescate que se encuentran coadyuvando en las labores de búsqueda de la persona desaparecida, así como que se brinde el apoyo necesario para las víctimas que sufrieron daños a su integridad y su patrimonio y sean canalizados al organismo correspondiente o en su caso, a la Comisión Estatal Ejecutiva de Atención a Víctimas; asimismo, se le envió otra medida cautelar al Secretario de Salud, solicitando se garantice la atención médica pertinente y oportuna a la persona que resultó lesionada en los hechos, preservando su derecho a la salud, con el fin de evitar que sufra daños de difícil reparación.

Séptimo: Continuando con el uso de la palabra, la Presidenta Sofía Velasco Becerra informa que esta Comisión al darse cuenta por los medios de comunicación sobre hechos violentos registrados en el Ambulatorio Delta del Centro de Reinserción Social Apodaca, esta Comisión emitió medidas cautelares a las autoridades penitenciarias, solicitando se garantizara el uso adecuado de la fuerza y se protegiera en todo momento la vida y la integridad de la población penitenciaria, además de que se les brindara la información precisa y oportuna a las y los familiares de las personas internas.

Octavo: Sigue informando la Presidenta que en relación a la premiación del Concurso de Fotografía 2017 “Por el derecho de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia”, los resultados son los siguientes:

La mención especial, en la que se destaca los derechos de las mujeres, resultó ganador, con la obra titulada “Flor inquebrantable”, Juan Antonio Meléndez Rentería, de la Facultad de Artes Visuales de la Universidad Autónoma de Nuevo León, el cual se hizo acreedor a una canasta con productos de Mary Kay; el primer lugar fue para la obra “Observa y avanza”, de Ana Delia Cruz Santiago, de la Facultad de Artes Visuales de la UANL; el segundo para “Rostros de Alegría”, de Luisa Fernanda Martínez Lozano de la U-ERRE y el tercer lugar para la obra “Ser Trascendental” de Ana Jazmín Chaires Martínez, de la Facultad de Artes Visuales, de la Universidad Autónoma de Nuevo León.

Noveno: A continuación el Secretario Ejecutivo pone a consideración de las personas integrantes del Consejo el calendario 2018, a fin de que se sirvan elegir las fechas para la celebración de las Juntas de Consejo para el siguiente año, a lo que responden que solamente se establecerá fecha para la sesión del mes de enero, quedando para el día martes 9 y en la próxima sesión definen el resto del calendario.

Décimo: En uso de la palabra el Consejero Oswaldo Wendlandt Hurtado, comenta que considera importante agregar a los asuntos generales el tema de la Ley de Seguridad Interior, ya que es un tema que va a resultar muy polémico y que habrá que darle seguimiento muy puntual por parte de esta Comisión y en este sentido la Presidenta informa al Consejo que en fecha 30 de noviembre esta Comisión hicimos nuestro el posicionamiento que sobre este particular expresó la Comisión Nacional de los Derechos Humanos; en términos generales, el posicionamiento rechaza la aprobación de una ley en la materia, ya que inhibiría el crecimiento y desarrollo de las corporaciones policiacas en el país.

Décimo primero: Enseguida, la Maestra Sofía Velasco Becerra informa sobre los eventos y reuniones que se realizaron durante el mes de noviembre:

Fecha	Asunto/Lugar
Noviembre 1, 2017	Entrevista de la Mtra. Sofía Velasco Becerra, con Multimedios Televisión sobre el número no oficial de internos fallecidos durante los de violencia ocurridos en el mes de octubre en el Penal de Cadereyta.
Noviembre 1, 2017	Promoción del Segundo Festival por los Derechos Humanos, en Enlace 99, Multimedios Radio.
Noviembre 1, 2017	Promoción del Segundo Festival por los Derechos Humanos en ABC Radio.
Noviembre 2, 2017	Entrevista a la Mtra. Sofía Velasco Becerra, con Televisa Monterrey, sobre la decisión del Club de Fútbol de Rayados, de restringir el ingreso al estadio a los aficionados del equipo de Tigres para el Clásico.
Noviembre 3, 2017	Promoción del Segundo Festival por los Derechos Humanos, en Radio Fórmula
Noviembre 6, 2017	Promoción del Segundo Festival por los Derechos Humanos, en TV Uni.
Noviembre 7, 2017	Entrevista de la Mtra. Sofía Velasco Becerra con el Periódico El Norte, sobre las medidas cautelares que se emitieron para atender a los lesionados del Penal de Cadereyta.
Noviembre 7, 2017	Reunión de la Mtra. Sofía Velasco Becerra con autoridades estatales, referente a la incorporación de la CEDH al Distrito Purísima, en la Secretaría de Infraestructura.
Noviembre 8, 2017	Reunión de trabajo de la Mtra. Sofía Velasco Becerra con titulares de la CEDH, referente a diversos temas de carácter administrativo.

Noviembre 8, 2017	Capacitación por parte del personal del Instituto de Derechos Humanos, sobre Promoción de Paz y Derechos Humanos, dirigida a alumnos de la Escuela Primaria 12 de Octubre, en Hidalgo, Nuevo León.
Noviembre 8, 2017	Asistencia de la Mtra. Sofía Velasco Becerra, a la clausura del Diplomado en Derechos Humanos y Grupos en Situación de Vulnerabilidad y premiación del concurso “Un minuto por los derechos humanos”, en la UDEM
Noviembre 8, 2017	Entrevista de la Mtra. Sofía Velasco Becerra, sobre las medidas cautelares que se emitieron para la atención a lesionados del penal de Cadereyta con El Horizonte y Telediario Nocturno.
Noviembre 9, 2017	Invitación de la Sección 21 del Sindicato Nacional de Trabajadores del Estado, a la premiación del concurso “Ser promotora y promotor de derechos humanos”. Asistió en representación el Lic. Luis González González, Secretario Ejecutivo.
Noviembre 9, 2017	Invitación de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, al Seminario “La Trata de Personas en Contextos de Movilidad Humana”. Asistió en representación el Lic. Pablo Rojas Durán, Director del Instituto de Derechos Humanos.
Noviembre 9, 2017	Entrevista a la Mtra. Sofía Velasco Becerra, con Televisa Monterrey, sobre el llamado al Club de Rayados sobre el clásico que denominado de alto riesgo.
Noviembre 10, 2017	Invitación de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, a la Maestra Sofía Velasco Becerra, a participar como Jurado del Premio Nacional de Derechos Humanos 2017, realizado en la ciudad de México.
Noviembre 11, 2017	Asistencia de la Mtra. Sofía Velasco Becerra, a la clausura y entrega de constancias del Taller de Acceso a la Información, en el Instituto Tecnológico de Estudios Superiores de Monterrey. Evento organizado por el TEC de Monterrey, Redes Quinto Poder, Comisión de Transparencia y Acceso a la Información Pública y la CEDHNL.
Noviembre 11, 2017	Entrevista a la Mtra. Sofía Velasco Becerra, con ABC, Milenio y el Norte, sobre el acoso sexual en el TEC de Monterrey y otras Universidades hacia las alumnas.
Noviembre 14, 2017	Capacitación en materia de Derechos Humanos, por parte de personal de esta Comisión, a Cadetes de la Secretaría de Seguridad Pública y Tránsito de Monterrey.

Noviembre 14, 2017	Promoción del Segundo Festival por los Derechos Humanos, en La Primera e Imagen Monterrey
Noviembre 15, 2017	Reunión de trabajo de la Mtra. Sofía Velasco Becerra con titulares de la CEDH, relativa al 25 aniversario de la Comisión.
Noviembre 16, 2017	Promoción del Segundo Festival por los Derechos Humanos, en Enfoque Monterrey de Núcleo Radio Monterrey.
Noviembre 17, 2017	Clausura y Entrega de Constancias del Diplomado “Derechos Humanos y Nuevos Debates Inter y Multiculturales” en el Tecnológico de Monterrey.
Noviembre 19, 2017	Participación de personal de la CEDH en el Diplomado “Derechos Humanos en el ámbito de Seguridad Pública”, en la Universidad de Ciencias de la Seguridad.
Noviembre 21, 2017	Promoción del Segundo Festival por los Derechos Humanos, en TV Nuevo León
Noviembre 22, 2017	Entrevista a la Mtra. Sofía Velasco Becerra con el Periódico El Norte, sobre la nota aparecida en dicho medio de comunicación titulada “Registra NL récord en abuso policiaco”
Noviembre 22, 2017	Reunión de trabajo de la Mtra. Sofía Velasco Becerra con las personas titulares de las tres Visitadurías, para tratar el tema de Recomendaciones emitidas en el 2017.
Noviembre 22, 2017	Reunión de trabajo de la Mtra. Sofía Velasco Becerra con personal del Instituto de Derechos Humanos, a fin de revisar avances del Segundo Festival por los Derechos Humanos.
Noviembre 23, 2017	Asistencia de la Maestra Sofía Velasco Becerra, a la Sesión Extraordinaria de la Federación Mexicana de Organismos Públicos de Derechos Humanos, en el que se realizó un homenaje póstumo al Lic. Silvestre de la Toba Camacho, quien fue Ombudsman de Baja California Sur, la cual se llevó a cabo en la ciudad de México.
Noviembre 24, 2017	Actividad de sensibilización en la que se invitaba a la ciudadanía a pronunciarse por una vida libre de violencia hacia las mujeres, en la que se entregó información y colocación de calcamonías a los vehículos que transitaban por las calles de Cuauhtémoc, Espinosa y MM de Llano.
Noviembre 24, 2017	Participación del personal en la marcha realizada por personal de los CENDIS.
Noviembre 25, 2017	Participación del personal en la Brigada de Servicios “Ta ti Timatij”, que llevó a cabo Zihuakali Casa de las Mujeres Indígenas, en el marco del Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer, en la Alameda Mariano Escobedo.
Noviembre 25, 2017	Participación de la Mtra. Sofía Velasco Becerra en el cierre

	del Taller de Salud e Higiene Mental que fue impartido al personal de la CEDHNL.
Noviembre 27, 2017	Entrevista del Licenciado Luis González González, en TV Nuevo León, a fin de promocionar el Segundo Festival por los Derechos Humanos, en TV Nuevo León.
Noviembre 27, 2017	Rueda de prensa para dar a conocer las Recomendaciones emitidas durante el mes, asistiendo los siguientes medios de comunicación: <ul style="list-style-type: none"> • ABC • Eitmedia • El Norte • El Porvenir • Metrópoli • Milenio • Multimedios TV • Núcleo Radio Monterrey • Revista Equidad • TV Nuevo León
Noviembre 27, 2017	Entrevista a la Maestra Sofía Velasco Becerra, sobre el caso de derrumbe en el fraccionamiento Antigua, con Milenio, Multimedios, Núcleo Radio Monterrey y el Norte.
Noviembre 27, 2017	Entrevista a la Mtra. Sofía Velasco Becerra, con El Norte, en relación al caso de un oficial de Tránsito denunciado por abuso.
Noviembre 28, 2017	Reunión de trabajo de la Mtra. Sofía Velasco Becerra, con personal del Instituto de Derechos Humanos, para revisar los avances del Segundo Festival por los Derechos Humanos.
Noviembre 29, 2017	Evento de premiación de las personas ganadoras del Sexto Concurso de Fotografía “Por el derecho de las Mujeres a una vida libre de violencia”, en la Facultad de Artes Visuales, de la Universidad Autónoma de Nuevo León.
Noviembre 30, 2017	Participación de la Mtra. Sofía Velasco Becerra en el Panel “El Impacto de la Violencia, la delincuencia e impunidad en el Ejercicio de los Derechos Humanos en México, dentro del “Foro Derechos Humanos, Seguridad Pública y Acceso a la Justicia”, organizado por la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Zacatecas,
Noviembre 30, 2017	Promoción del Segundo Festival por los Derechos Humanos, en Tercera Cadena
Noviembre 30, 2017	Participación del Lic. Alberto Rebolledo, del Instituto de Derechos Humanos, en el programa “La llave de la Igualdad”, del Instituto Estatal de las Mujeres.

Noviembre, 2017	Se realizaron los “Martes de Derechos Humanos”, en coordinación con la Casa de la Cultura Jurídica de Monterrey, dedicando cada sesión a la promoción de los derechos de las personas con discapacidad. En total se atendieron a 36 mujeres y 30 hombres.
Noviembre 2017	Acciones en materia de Educación para la Paz y la No Violencia Escolar: <ul style="list-style-type: none"> • 6 Conferencias sobre Acoso Escolar, dirigido a 96 estudiantes adolescentes mujeres y 106 hombres. • 5 talleres por una vida con valores, dirigido a 61 niñas y 57 niños. • 27 talleres “El Valor de tus derechos”, atendiendo a 1,869 mujeres y 2,015 hombres. • Premiación del Concurso 1 minuto un derecho, a través de la Red Universitaria de Promoción de Derechos Humanos-
Noviembre 30, 2017	Reunión con el personal para festejar a los cumpleaños del mes de noviembre.
Diciembre 01, 2017	Rueda de prensa para dar a conocer el Segundo Festival por los Derechos Humanos.
Diciembre 01, 2017	Firma de convenio con la Universidad de Ciencias de la Seguridad, cuyo objetivo es establecer las bases y mecanismos de coordinación interinstitucional, a fin de realizar acciones conjuntas para garantizar la protección, observancia, promoción, estudio y divulgación de los derechos humanos en sus respectivas competencias.
Diciembre 04, 2017	Reunión con representantes de los medios de comunicación local, a fin de darles a conocer el trabajo realizado en el año por esta Comisión.
Diciembre 04, 2017	Entrevista a la Mtra. Sofía Velasco Becerra con “15 Segundos Periodismo Político y Empresarial”, sobre la presencia del personal de la CEDH en la gran final de futbol los próximos días 7 y 10 de diciembre.

Décimo segundo: Como último punto de los asuntos generales, la Presidenta hace entrega a la y los señores Consejeros de la Agenda Ejecutiva de actividades del Instituto de Derechos Humanos de esta Comisión, relativa al mes de diciembre de 2017.

Con lo anterior, agradeciendo la presencia del H. Consejo de la Comisión Estatal de Derechos Humanos de Nuevo León por su asistencia a la reunión y no habiendo otro asunto que tratar, la **C. Presidenta Maestra Sofía Velasco Becerra**, da por concluida la **Décima Segunda Sesión Ordinaria de Consejo del año 2017**, siendo las 11:05 horas, del día **5 de diciembre de 2017**.